

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1821 *Anuncio de la Notaría de don Joaquín López Hernández sobre procedimiento de subasta pública notarial.*

Yo, Joaquín López Hernández, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Ejido:

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento de Ejecución Extrajudicial Hipotecaria, n.º PV-2/2010 de Expediente provisional, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A." contra don Mohammed Boulmano y doña Rabha Zoubir y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento y las notificaciones previstas en el artículo 236-F del Reglamento Hipotecario, por la presente se anuncia subasta pública notarial sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número 2. Vivienda de tipo A en planta primera, de un edificio sito en calle Almería, término de El Ejido. Distribuida en varias dependencias y terraza. La superficie construida es de ciento diecinueve metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados (119,78 m²) y la útil de ochenta y nueve metros, con noventa y cuatro decímetros cuadrados (89,94 m²). Linda: Norte, calle Almería; sur, rellano de acceso y patio de luces; este, vivienda de tipo B, rellano de acceso y caja de escaleras y ascensor; y oeste, Cristobal Peregrin Abad.

Cuota: 7'98 %.

Registro de la Propiedad de El Ejido 1, tomo 2827, libro 1726, folio 17, finca 45.694-BIS, 10.^a

Referencia catastral: 6299303WF1669G0002EL.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en calle Cervantes, 130, de El Ejido (Almería).

2. Se señala la primera subasta el día 1 de marzo de 2011; la segunda subasta, en su caso, el día 4 de abril de 2011; y la tercera, en su caso, el día 9 de mayo de 2011, todas a las 09:30 horas de los días indicados.

3. Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la Notaría.

4. El tipo que servirá de base para la primera subasta es de ciento noventa y cuatro mil setecientos ochenta y tres euros (194.783,00 euros); para la segunda, el 75% de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

5. La documentación a que se refieren los artículos 236-a y 236-b puede consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7. La subasta se efectuará en la forma establecida en el artículo 236 del RH.

Este anuncio sustituye al suscrito erróneamente el 13 de octubre de 2010.

El Ejido, 10 de enero de 2011.- Notario.

ID: A110001275-1